República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil Municipal
Armenia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2010-00215-00.

Se pone en conocimiento el oficio N° 575 de 16 de mayo hogaño, a través del cual el DESPACHO SEXTO CIVIL MUNICIPAL de la ciudad **remite los soportes de conversión de los pertinentes depósitos judiciales.**

Lo anterior en aras que la parte interesada en dichas sumas adelante las actuaciones que resultan pertinentes, a fin de lograr su entrega, y que son de su exclusiva esfera.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 26 DE MAYO DE 2022. SECRETARÍA

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2b2980684050afeafe714b240eb69fce13519264a82d890cb4fa111428ecd198
Documento generado en 24/05/2022 03:48:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica